

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

, Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



41-20000

Neiva,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2018-221284-4100

Fecha: 2018-04-23 11:44:24

Envi GORREQUERRIEXGADER PASAJE

No. Folios: 1

Señor
WILMAN ALEXANDER PASAJE
Barrio las Americas
Isnos - Huila

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado:

WILMAN ALEXANDER PASAJE

NIT/CC:

1.084.252.275

Radicado:

110 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 19 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de **WILMAN ALEXANDER PASAJE**, identificado con la C.C No 1.084.252.275 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Elaborado: Gladys Pastrana Revisó: Napoleón Ortiz

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva

Teléfono: 860 47 00

Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

www.icbf.aov.co

Cambiando el mundo de las familias colombianas http://siga:8052/

	019	V V	VEIV SUR	1.09	3	i day y	
RN938882450CO	C1 C2 Cerrado N1 N2 Fallecido FA Fallecido AC Apartado Clausurado FA AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor	o de quien recibe:	Tel: Hora:	0000 J. 000 J. 0	a Zdo Cakkininahan		Mensejerio Expresa III GNT de 9 septiembro del 2011 com co Pero consular la Politica de Tratamiento wwe4-72 com
	Causal Devolucione RE Rehusado NE No existe NN No residee NR No reclamado NR Desconocido	Firma nombre y/o sello de quien recibe:	G.G.	Pietria de entrega: C.C. R. 2.0 6	Gestión de entrega: Ter dGfmratakka		19. del 20 de map de 2014/Ain IIC. Rex. er algún realerra: serviciael c'entre ²⁴ 4-72.
NIT 900.062.917.9 Feetha Pre-Admisión: R3/04/2018 17:36:36	RF FAMILIAR - ICBF - Neiva Regional C/T.I:69999239 Código Postal:410010078 Código Operativo:4015510		Código Operativo:4016015		hay herenelatora	THE PERSON NAMED AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED AND ADDRESS O	###
S.A NIT 900.062 Fecha Pre-Adm	MBIANO DE BIENESTA VICENTE DE NIT/C Teléfono:8604700 Depto:HUILA	NDER PASAJE	Código Postal: Depto:HUILA	Dice Contener:	Observaciones del cliente :		
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.947-9 CORREO CERTIFICADO NACIONAL Fectia Pre-Admission:	ITUTO COLO BARRIO SAN	Nombre/ Razón Social: WILMAN ALEXANDER PASAJE	Dirección:AMERICAS Tel: Ciudad:SAN JOSE DE ISNOS_ISNOS	Opeso Fisico(grs);200 peso Volumétrico(grs);0 peso Facturado(grs);200	Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$6.500 Costo de manejo:\$0	Valor Total:\$6.500	FIRST IN THE FIRST PROPERTY SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY
	910t		ve.	2) C 2.JQL	CP MOU	Jop D-Pau	H usuania deia

				liste ,								
1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1						V				F3.	F3.MO15.PP	
				FORMATO	FROMESO PROPERTY HIS TORRANGE HORANGE	XENCIÓN MODALIDABES HCB				<	Versión 2	
BIENESTAR FAMILIAR					1	The Concession of Concession of the Concession of the Concession of Conc					Clasificación de la In Pública	de la In: ública
Renional		***************************************			A III A	1. INFORMACIÓN GENERAL	ERAL	Centro Zonal			2	NEIVA
Entidad Administradora del Servicio			ASOCIACION DE		MUNICIPIO DE SANTA-MAR	A MARIE NO, 1		Municipios donde se presta el servicio	sta el servicio		SANTA MA	A MA
Nº del convenio		486		Fecha de legalización del convenio	del convenio	24/10/2016		Plazo de ejecución		Desde: Hasta:	- Paragraph	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio					72/2017			Periodo sobre el cual reporta	orta	Desde: Hasta:		
MODALIDAD DE ATENCION	rencion		No. DE UNIDADES	CUPOS POR UNIDAD	No. DE CUPOS CONTRATADOS	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CONTRATO	ADICIONES	FECHA ADICION	REDUCCIONES	FECHA REDUCCIONES	
HCB FAMILIAR TRADICIONAL	ADICIONAL		24	14	336	\$334.908.720	.720					
		TOTALES	24	14	336	TOTALES	Ø	\$0		\$0	0	
Concepto/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	2. PRESUPUESTO Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
	2004	54 000 040	2002	50 004 530		:	gresos					
Tasas Compensatorias	***************************************	10000000	00.00	00.001.010	00:00:00	4						-
	\$ 29.911,224	\$ 51,889,616	\$ 50 637 676 \$	\$ 50.637.576 \$	\$ 50.637.576 \$	\$ 50.637.576 \$	50.637.576		\$	4	\$	1
DOTACION	49	-	7	€ 9	\$	- &	•				The state of the s	
REPOSICION DOTACION	- \$	\$ 3.391.608 \$	/	*	\$. &						
MAT.DIDACT.DE CONSUMO		\$ 2.587,200 \$	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	(1	310.464					
ASSEC COMB & SEBV B	9 45	846 000 - 4	000 34.9	84800	8 46 000	8 46 000 1	948				The second second second second second	+
PÓLIZA DE SEGURO PARA NIÑOS		\$ 746.128	,	,	/	1				The second se		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	245.952	\$ 245.952-\$	245.952	\$ 245.952	\$ 245.952	\$ 245.952 \$	245.952					-
GASTOS OPERATIVO DE ALISTAMIENTO (Madres) GASTOS ADMINISTRATIVO DE ALISTAMIENTO (EAS)	\$ 5	5 40	59 59	⇔ €	.							
APORTE AL TALENTO HUMANO	18.749.808	18.749.808	18.749.808	\$ 18.749.808	\$ 18.749.808	18.749.808	18.749.808					
SS PENSIONES	\$ 2250 000	\$ 2250 000 \$	2 250 000	2 250 000	\$ 2.250,000	\$ 2250 000 \$	2 250 000					-
S.S. SALUD	1.594.800	1.594.800	1.594.800			1.594.800	1.594.809					
S.S. ARL	98.400	_	98,400				98,406					-
PARAFISCALES	1.692.000	1.692,000	1.692.000		1	L	1.692.000					
PROVISION VACACIONES	\$ 1.562.496	\$ 1.562.496 \$ \$ 781.248 \$	781 248	\$ 1.562.496	\$ 1.562.496	\$ 781 248 \$	781 248					
PROVISION % A LAS CESANTIA	109.368	109.368	109.368			109.368	109.368					-
PROVISION CESANTIAS	1-1	\vdash	1.562.496	1.562.496	1.	1.	1.562.496					
PROVISION DOTACION TALENTO HUMANO	\$ 897.000	\$ 897.000 \$	897.000	\$ 897.000	\$ 897.000	\$ 897.000 \$	897.000					-
REFRIGERIOS							-					-
* VALOR RACION VACACIONES REGIONALES	,	\$ 19.001.040 \$	13.224.032	\$ 19.302.392	\$ 19.902.392	\$ 10.021.720	19.031.040					+
* IMPREVISTOS - MATERNIDAD Y ENFERMEDAD		· ·	5	÷	⇔	-	7.418.520					
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ (29,543,560	29,543,566 \$ 58,745,544 \$ 45,614,400 \$ 50,772 100 \$	\$ 45.614.400	\$ 50,72,160	\$ 50.372,160 \$	h	43711 236 \$ 57749 592	4.5	49	59	49	



REMITENTE Ipmbre/ Razón Social STITUTO COLOMBIANO DE IENESTAR FAMILIAR - ICBF Ieva R Irección:CLL 21 Nº 1E - 40



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Fecha: 2018-04-23 11:44:24

No. Folios: 1

Al contestar cite No.: S-2018-221284-4100

Encorred CERTIFICADOER PASAJE

udad:NEIVA_HUILA

idigo Postal:410010078

000

ra.

DESTINATARIO

MAN ALEXANDER PASAJE

udad:SAN JOSE DE ISNOS ISNO

epartamento: HUILA

or

digo Postal:

.MAN ALEXANDER PASAJE

cha Pre-Admisión:

rio las Americas

sporte Lic de carga 0.00200 del 20/05/20**)s - Huila** es Mescieria Express 0.0967 del 0.9/09/20

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado:

WILMAN ALEXANDER PASAJE

NIT/CC:

1.084.252.275 110 - 2017

Radicado:

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 19 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de **WILMAN ALEXANDER PASAJE**, identificado con la C.C No 1.084.252.275 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente,

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF Regional Huila

Motivos 1 Desconocido de Devolución No Existe Número Rehusado No Reclamado 1 2 Cerrado Dirección Errada 1 2 No Contactado 1 2 Fallecido Apartado Clausurado No Reside Fuerza Mayor 25 004 Fecha 2: DIA Gasirio Nombre del distribuidor: 83768506 Centro de Distribución Observaciones: falla carrena

Cambiando el mundo de las familiassesolombianas

y calle

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila Grupo Jurídico



AUTO

Neiva 19 de abril de 2018

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL CREDITO DE LA OBLIGACION

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva

Demandado:

WILMAN ALEXANDER PASAJE PASAJE

C.C./NIT:

1084252275

No.:

110-2017

El Funcionario Ejecutor de la Regional Huila del ICBF, en uso de las facultades conferidas por el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, artículo 68 y siguientes del C.C.A, artículo 837 del Estatuto Tributario, y, Resolución 0384 del 11 de febrero de 2008 de la Dirección General del ICBF, y la Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013 emanada de la Dirección Regional Huila, y

CONSIDERANDO

Que la Resolución No 262 del 03/05/2017 por la cual se libró Mandamiento de Pago quedo notificada el día 27/09/2017

Que dado que a la fecha la obligación no ha sido pagada, ni se ha suscrito acuerdo de pago, mediante Resolución No 684 del 29/09/2017, se ordenó seguir adelante con la Ejecución del Proceso de Cobro Coactivo No 110-2017 a cargo de WILMAN ALEXANDER PASAJE PASAJE, identificado con cedula No: 1084252275, el cual fue notificado el día 8/11/2017

Que por lo anterior, se procede a liquidar el crédito con las costas y los gastos procesales de conformidad con lo establecido en el artículo 836-1 del Estatuto Tributario.

 Deuda Capital:
 \$ 475.950

 Capital Indexado:
 \$ 114.206

 Intereses a la fecha del Auto:
 \$ 709.828

 Costas Procesales:
 \$ 67.000

 Total:
 \$ 1.366.984

En Merito de lo expuesto el Funcionario Ejecutor,

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva Teléfono: 860 4700 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 www.icbf.gov.co

Cambiando el mundo de las familias colombianas



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras Regional Huila Grupo Jurídico



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el crédito dentro del proceso de Cobro Administrativo Coactivo No 110-2017, en contra de WILMAN ALEXANDER PASAJE PASAJE identificado con cedula No: 1084252275.

ARTICULO SEGUNDO: Advertir al demandado que los intereses moratorios se causaran y liquidaran diariamente hasta la fecha del pago total de la obligación, liquidados a la tasa certificada por la Superintendencia Financiera, desde la fecha en que se hicieron exigibles y hasta la cancelación de la totalidad de la deuda, al igual que el valor del capital indexado

ARTÍCULO TERCERO: Dar traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobara la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente Auto NO procede recurso.

Dado en la Ciudad de Neiva a los 19 días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ
Funcionario Ejecutor

Elaborado: Gladys Pastrana U Revisado: Napoleón Ortiz G

www.icbf.gov.co

Calle 21 No. 1E - 40 Neiva Teléfono: 860 4700 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

Cambiando el mundo de las familias colombianas